



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 2021.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 9 de septiembre de 2021.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Don Lucas López Moreno, Don Adrián Decimavilla García, Don Miguel Angel Martínez Amoraga, Don Alessandro Zara Ferrante y Doña María de los Reyes Hernández Castilla; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Don Héctor Ayala Quintana y Doña Sandra Bennaceur Vindel; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón y Don Juan Egea Lara; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo y Don Félix Nenclares Alonso; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador. Asistieron también el Coordinador del Distrito, Don Pedro Guitart González-Valerio, y la Secretaria, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y siete minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobada por unanimidad el acta de la Sesión Extraordinaria sobre el debate del estado del Distrito, celebrada el día 1 de julio de 2021.

2. Aprobada por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 1 de julio de 2021.

II. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Rechazada la Proposición n.º 2021/0903592 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“1.- Se convoque, a la mayor brevedad, el II concurso de decoración de escaparates navideños del distrito de Tetuán. 2.-Se tengan en cuenta entre otros los siguientes aspectos como mejora del concurso: -Que se incremente el presupuesto del concurso. -Que en los criterios de valoración tenga un mayor peso la decoración confeccionada artesanalmente. -Que en los carteles anunciadores consten las asociaciones colaboradoras. -Que los premios además de metálico para el primero, sea también a otros participantes en forma de cursos de formación en materias profesionales. -Que se publicite con un mayor tiempo la convocatoria para lograr una gran participación”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y una abstención del Grupo Municipal Vox.

Habiéndose obtenido empate en primera votación por siete votos a favor y siete en contra, se procede a una segunda votación, repitiéndose idéntico resultado, por lo que decide el voto de calidad de la Concejala Presidente, que lo emite en sentido negativo; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

4. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/0903597 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los edificios neomudéjares de Tetuán, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que se organicen urgentemente las visitas guiadas aprobadas en diciembre 2020 con las medidas anticovid pertinentes. Se revisen e incluyan en el catálogo de edificios protegidos del ayuntamiento de Madrid los edificios de estilo neomudéjar del distrito que son merecedores de estar por sus características arquitectónicas e históricas. Se elabore a la mayor brevedad la guía aprobada en diciembre del 2020”.



5. Rechazada la proposición n.º 2021/0903600 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que la J.M. de Tetuán o en su caso inste al Órgano que corresponda, tenga la consideración de distinguir la figura y la obra de Fernando Fernán Gómez, con motivo del centenario de su nacimiento, con un acto homenaje en el que se podría proyectar una película de las que protagonizó o dirigió”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, un voto en contra del Grupo Municipal Vox, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid; quedando, por tanto, rechazada la Proposición”.

6. Sometida a votación por puntos la Proposición n.º 2021/0903603 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que, a la mayor brevedad posible, se realice el correspondiente realojo de los moradores de la vivienda del número 3 de la calle Almortas, al objeto de liberar el solar y proceder a la ejecución del Parque de Almortas en la Parcela ZA-4 del APR 06-02 Paseo de la Dirección”.

En lo relativo al realojo de los moradores de la vivienda del número 3 de la calle Almortas, se obtiene el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista, un voto en contra del Grupo Municipal Vox, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid; quedando, por tanto, rechazada por mayoría.

En lo relativo a la ejecución del Parque de Almortas en la Parcela ZA-4 del APR 06-02 Paseo de la Dirección, la proposición es aprobada por unanimidad”.

7. Aprobada la proposición n.º 2021/0910899 y reformulada con n.º 2021/0922731, presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre negocios de peluquería en el distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente a realizar las acciones necesarias en su labor inspectora de verificar que dichos locales disponen de la preceptiva licencia municipal y que se están ejerciendo dentro de las mismas, única y exclusivamente las competencias que dicha licencia ampara”.

Con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

8. Aprobada la proposición n.º 2021/0910901 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al pésimo estado de mantenimiento del solar sito en c/ Francos Rodríguez n.º 41, del siguiente tenor:

“Instamos a la Junta Municipal de Tetuán a que de oficio inste al propietario de dicho solar a mantenerlo en las pertinentes condiciones de limpieza”.

Con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

9. Aprobada la proposición n.º 2021/0910902 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al reparto de publicidad de carácter sexual en el distrito de Tetuán, del siguiente tenor:

“Instamos a la Junta Municipal de Tetuán, al organismo que tenga las competencias, bien sea Policía Municipal u otros, a que se lleven a cabo acciones que erradiquen esta práctica”.

Con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

10. Aprobada la proposición n.º 2021/0912106 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al ocio juvenil en el distrito de Tetuán, del siguiente tenor:



“Instar al órgano o área correspondientes a crear un programa gratuito similar al que ya existía hace años en nuestro distrito “la noche más joven” o tomando de referencia algunas de las actividades que desarrollan en el punto joven de Tetuán para proporcionar una alternativa de ocio saludable a la juventud del distrito”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y un voto en contra del Grupo Municipal Vox; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

11. Aprobada la proposición n.º 2021/0912160 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta realice un estudio para conocer las violencias que sufren las mujeres en el distrito de Tetuán para poder realizar una campaña de sensibilización con datos concretos de la realidad del distrito para el 25 N, informando a su vez de los espacios, recursos y herramientas de los que disponen las mujeres en el distrito y en la ciudad en general”.

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, un voto en contra del Grupo Municipal Vox, tres abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cuatro abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

12. Contestada la pregunta n.º 2021/0903606 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer el estado de las exposiciones cuya planificación se aprobó en sesión plenaria de la Junta Municipal de Tetuán, cuyas obras tuviesen como tema la pandemia ocasionada por el covid-19.

13. Contestada la pregunta n.º 2021/0903608 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer si se va a tomar alguna medida en breve para solventar el mal estado en que se encuentra la calle Ulpiana Benito en el distrito de Tetuán.

14. Contestada en conjunto con la pregunta n.º 16 del orden del día, la pregunta n.º 2021/0910892 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la construcción de dos nuevos centros deportivos, Cuatro Caminos y Paseo de la Dirección, en el distrito de Tetuán, con el siguiente contenido: “¿Cuál es la motivación o justificación de que dichos centros se den en explotación a empresas privadas, durante 25 y 40 años? ¿Por qué no se explotan, siendo centros municipales, por parte del Ayuntamiento de Madrid con su propio personal y medios, actuación está más rentable económicamente y que dejaría los beneficios obtenidos para los ciudadanos de Madrid? ¿Es cierto que en los dos centros deportivos no existirá la posibilidad de realizar deporte a cubierto en equipo? ¿Cómo concuerda esta actuación con la promoción del deporte colectivo en el distrito del que ustedes siempre presumen de incentivar, pareciendo más que se deja fuera este tipo de pistas de deporte cubierto colectivo fuera de proyecto para contentar más a la empresa concesionaria, ya que para ella es más atractivo económicamente explotar por ejemplo maquinaria de gimnasio que dichas pistas colectivas? ¿Se ha consultado a los vecinos del distrito cuáles son sus preferencias en cuanto a la realización de deportes a la hora de diseñar y proyectar dichos equipamientos deportivos?”.

15. Contestada la pregunta n.º 2021/0910894 presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la cotorra argentina y la cotorra de Kramer, interesado en conocer qué tipo de actuaciones se están llevando a cabo en el distrito para erradicar y controlar estas especies invasoras que se están extendiendo con rapidez por los parques y que sobre todo producen graves molestias de ruidos a los vecinos del distrito que habitan junto a las nidaciones de estos animales.

16. Contestada la pregunta n.º 2021/0912015 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “Los incendios de este verano y la nevada Filomena han hecho evidente la necesidad de actualizar los protocolos de actuación para enfrentar y sobre todo prevenir las consecuencias de estas y otras inclemencias climáticas. Preguntamos si se han actualizado estos protocolos, y en caso afirmativo cómo y quienes lo han hecho en el Ayuntamiento de Madrid u otras instancias de la Administración Pública y de qué manera está involucrada la Junta Municipal de Distrito”.



17. Contestada la pregunta n.º 2021/0912038 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: “¿En qué estado se encuentra la apertura del nuevo centro de salud, o en su defecto su reforma, tras el cierre del Centro de Salud Villaamil?”.

18. la pregunta n.º 2021/0912138 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a las estaciones de BiciMad averiadas en el distrito de Tetuán, del siguiente tenor: “¿Cuándo van a ser reparadas las estaciones 152, 237 y 239? dado que en estas ni siquiera aparece una fecha próxima de reparación y lleva el aviso desde julio. Sobre las estaciones 205 y 207, figura que serán reparadas el 15 de septiembre, por lo que esperamos que así sea”.

19. Sustanciada en conjunto con la pregunta n.º 14 del orden del día, la pregunta n.º 2021/0912276 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer qué ha motivado que no se use toda la superficie disponible para la construcción del nuevo centro deportivo municipal en Paseo de la Dirección y qué planes hay para los más de 6.000 m2 restantes de la parcela.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

20. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejala Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

21. Quedan enterados los miembros presentes de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y ocho minutos.

La secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.